



2.ª EPOCA.

## EXTERIOR.

SANTO-DOMINGO.  
(Del Correo del Ultramar.)

EXPEDICION ESPAÑOLA.—El 24 de febrero último fondeó en la bahía de Santo-Domingo, y cambió su saldo con el pabellón dominicano, una división naval española compuesta de un navío, dos fragatas, una corbeta de vapor y tres goletas, al mando de un almirante. Este gole español pasó inmediatamente a casa del presidente SANTANA, con quien tuvo una conferencia, de la que ambos han quedado recíprocamente satisfechos. Dicose que el almirante ha entregado al presidente una carta de la reina ISABEL, quien ofrece a la república el apoyo de las fuerzas de España para emanciparla de la dependencia haitiana.

Cuando el buque que trae esta noticia salió de Santo-Domingo, aun quedaba en aquel puerto la escuadra española, pero debía salir para Porto-Plata y pasar de allí a Haití, a fin de exigir la debida reparación del gobierno haitiano, el cual no solamente pa insultado al pabellón español, sino que ha capturado 4 buques de Cuba que hacían rumbo para puertos dominicanos. Además la escuadra española tiene orden de pedir 80,000 ps. frs. de indemnización por los gastos de la expedición.

En Santo-Domingo reinaba la más completa tranquilidad, y no parecía que se temiese en lo mas mínimo la invasión del ejército haitiano.

## VARSOVIA.

(De la Gaceta Universal alemana.)

Según nos dicen de Varsovia, se han suspendido por ahora las negociaciones entre los gobiernos de Roma y San Petersburgo. Esto es mas que probable, pues el clero romano está muy complicado en la revolución de Polonia, y el gobierno ruso desea tomar informes acerca de estos hechos, antes de hacer ninguna concesión en favor de la corte romana.

## LIGURIA.

(Del Constitutionnel.)

Cartas del reino lombardo-veneto confirmaron la noticia de la concentración de tropas austriacas en la línea del Pô, y de la llegada á Italia de otras, procedentes del Tírol. El Austria no quiere jamás que la comprendan; así estas extraordinarias medidas militares hacen creer que estamos en vísperas de serios acontecimientos.

Grande es la fermentación de los ánimos en Toscana y en las Legaciones. Las visitas domiciliarias, las prisiones y todas las medidas de rigor que en estos países se adoptan, no hacen mas que aumentar la irritación popular.

La sangrienta contienda que ha habido, en Roma entre los soldados y los trasteverinos, ha sido mas grave de lo que se pensaba, pues han muerto 9 de los contendientes y 60 han salido heridos. El proceso de Renzi sigue con lentitud, á causa del gran número de acusados, comprometidos en este asunto.

PARIS. (Continuación.)

Se aseguraba ayer en la Cámara, que el Consejo de Ministros había fijado el 11 de julio próximo para las elecciones de diputados. Se considera como cierto que para fin de mayo se terminarán todos los trabajos, y que del 15 al 20 de junio se cerrará oficialmente la legislatura, e inmediatamente se decretará la disolución.

TOLON. (Del Journal des Debats.)

Ya ha terminado el debate, que desde el principio de la semana tenía ocupada la atención de la Cámara: todas las opiniones se han unido y confundido en una sola: la comisión ha aceptado el pensamiento del gobierno, y la ley ha sido votada por unanimidad.

## TOLON.

(Del Impartial des Pyrénées.)

Según dicen de Tolon el 15 por la noche, dió el principe Constantino un gran banquete á bordo del Ingermandland, al cual fueron invitadas todas las autoridades civiles y militares. El principe ha mandado poner á disposición del suprefecto la cantidad de cinco mil francos para que se repartan entre los indigentes y los establecimientos de beneficencia de la ciudad.

El mismo dia los oficiales de la escuadra del Mediterráneo dieron una gran comida en el mayo Inglesteble á los oficiales de la escuadra rusa. Después hubo baile en la prefectura marítima, al cual asistieron el gran duque Constantino y los oficiales de la escuadra rusa. La reunión fue muy numerosa, y el principe no volvió hasta las 11 á bordo de su buque.

Los oficiales rusos parecen muy satisfechos con la acogida que aquí se les ha hecho, si bien de una parte y otra ha habido cierta reserva.

La escuadra rusa debe partir pronto de Tolon: los diarios de Paris han anunciado que de bién dirigirse á Brest; pero creemos que se dirigirá á Inglaterra, pues se ha encargado á la oficina de correos, que remita al embajador ruso en Londres los pliegos que lleguen para la escuadra.

(De la Sentinelle de Tolon.)

La escuadra rusa ha salido esta tarde (17) á las cuatro para Argel.

## FOLLETIN.

EL DUQUE DE GUIZA,  
POR FEDERICO SOULIE.

CAPITULO PRIMERO.

En el fondo del golfo de Gaeta, á corta distancia de la mar, se halla situada la ciudad de Sessa, una de las mas importantes de tierra de Labor. Esta antigua ciudad está agradablemente cubierta de verdes pampas, que engalanaban las fachadas de sus blancas casas, nacidas entre muros, y de limoneros que brotan de pequeñas capillas que escitan la devoción de sus habitantes.

En una de las mas hermosas casas de esta encantadora ciudad, se hallaban en los últimos días de octubre de 1846, dos personas que parecían sumergidas en una profunda meditación.

Una de estas era un hombre de cuarenta años, de enorme corpulencia. Espesos y suaves cabellos negros cubrían su rostro, cuyas facciones vienen sombrías y dibujaban en toscas líneas, á pesar de su expresiva gordura. Sus ojos negros y centelleantes, sus pequeños y lucientes dientes, destacándose sobre el color amarillento de su tez, le daban una expresión de crueldad y de violencia, capaz de intimidar al mas resuelto; sus monstruosos cejas, delineadas por las gruesas mangas de su ancho colet, demostraban una fuerza extraordinaria, y se comprendía que á pe-

sar de su vista se levantaran ambos de repente.

— Mi tío! exclamó la joven... —

— Mi hermano? dijo el padre de esta...

— Aunque estas exclamaciones atestiguasen que el rey venido pertenecía á la familia, no podía sin embargo creerse á primera vista.

En efecto, este hermano era un mocetón de cinco

tares extraordinaria se relevaron las guardias que habían entrado á las once de la mañana.

Ayer 21 publicó el señor gobernador el bando que incluyó á Vds. y su susurro si no declararían ó no en estado excepcional; hasta ahora no se ha tomado esta determinación, sin duda no se ha concebido todavía necesario.

Los acontecimientos de Galicia se abultan hasta el extremo, y se forjan otros nuevos pronunciamientos que sirven de estímulo á la gente que mas habla de ganar con los motines.

Si el gobierno publicaría detalladamente todo lo que en realidad existe en Galicia, no se daría lugar á tantos comentarios como se hacen al comparar la correspondencia oficial con la particular: con todo, la gente sensata no cree á los propagadores de noticias exageradas.

Han salido tropas para el alto Aragón, cuyo país, según los datos mas exactos, está tranquilo y no hay síntoma alguno de que se perturbe el orden: á pesar de que se han hecho correr voces en el día de ayer de haberse pronunciado Monzon y Barbastro; y aun algunos añaden si Jaca también; pero lo cierto y seguro es que en ningún punto se ha turbado la tranquilidad que existe en aquel país.

Tambien los carlistas trabajan con ahínco por su causa, y acaso mas á las claras que los llamados revolucionarios: sabese que tienen sus reuniones nocturnas, han expedido proclamas que andan mezcladas con otras llegadas de Galicia ó de Madrid, y estaba espuesto á que en un mismo dia hubiera en Zaragoza dos pronunciamientos contrarios, carlista y progresista uno en cada extremo de la ciudad. Sin embargo, 4

ninguna carlista se ha desterrado.

El señor coronel Carriana, jefe de estado mayor de esta capitania general, ha sido separado dos días hace; se ignora la causa.

## INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

BARCELONA 20 de abril.

## INQUIETUD.—TEATRO.—ANÉCDOTA.—JOCO-SERIA.

Aguardamos con impaciencia todos los días la llegada del correo de esa, esperando ver despejada en un sentido ó en otro la incognita de Galicia y nuestras anécdotas aumenta al ver el misterioso silencio del gobierno sobre los sucesos y sobre su propio plan y conducta.

Anoche debutó en el teatro nuevo la compañía de don José Valero con la comedia *Un Avaro*, que á pesar de su pequeño interés dramático fue ejecutada con la posible perfección, presentándose por primera vez en ella la interesante actriz doña Luisa Yáñez que dio muestras de avenjatada artista, asi como del conocimiento de la escena, como por su voz simpática y maneras distinguidas.

En el teatro principal la compañía de ópera está ensayando la *Maria de Rohan* para el debuto del bajo Salvio Roncon; parece que esta partitura es patrimonio de los Ronconis, que es su obra predilecta.

Hace algunos días que en esta ciudad andan en voces de todos una chanza algo pesada que sucedió á un marido, la cual si saldrá garantés de la veracidad, trasladámos á nuestros lectores, tal como ha llegado á nosotros.

Un joven elegante y bastante conocido vivia en la mayor armonía con su esposa, satisfecho al parecer de su fidelidad, á pesar de que la opinión pública con razon ó sin ella le señalaba con el mal nombre que dà la sociedad á los maridos victimas; pero como siempre acontece que el ultimo que lo sabe es el c... balleiro, sucedió que vendió á buscar á su esposa á una sociedad donde estaba; salió el que le servía de vicario, y despues de alguna dificultad para entrar en materia le declaró que amaba y era correspondido de su esposa; que el ultimo de los hijos que esta tenía le pertenecía á él, que no quería rivalidad y por tanto optase entre cederle á su esposa y el chico ó batirle á muerte. No se quedó poco sorprendido el marido al ver una dismision tan repentina en su familia; pero considerando que una mujer que así olvida sus deberes y su carino no merecía la pena de recibir por ella una estocada, hizo lo que don Simplicio, renunció generosamente, mandando que la mujer, cargase con el chico, y que el amante cargase con la mujer, y que una legión de demonios cargase con el amante que tan á deshora le hacia caer del burro.

Art. 1.º Todo grupo que se reunión que se observe en las calles, plazas ó paseos que pase de cuatro personas será disuelto por la Guardia Civil y empleados de seguridad pública con intimaciones atentas, y si estas no surten efecto por medio de la fuerza.

Art. 2.º Asimismo lo será el que directa ó indirectamente concite al desorden.

Art. 3.º Todo grupo que se reunión que se observe en las calles, plazas ó paseos que pase de cuatro personas será disuelto por la Guardia Civil y empleados de seguridad pública con intimaciones atentas, y si estas no surten efecto por medio de la fuerza.

Art. 4.º Toda reunión en casas sospechosas será denunciada al tribunal, y detendrán los que la compongan como conspiradores.

ZARAGOZA 21 de abril.

TRANQUILIDAD.—SEQUIA.—ENFERMEDADES.

Las ocurrencias de Galicia en nada han alterado la tranquilidad envidiable que tanto tiempo ha estado disfrutando en esta pacifica población, dejando solo á la sensatez de sus habitantes.

A causa de la gran sequia que por espacio de tantos meses estamos experimentando, se han desarrollado muchas enfermedades, que si bien no son contagiosas ni malignas, sin embargo familias enteras atacadas de las mismas.

VITORIA 21 de abril.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—TRANQUILIDAD.—JUNTAS GENERALES.

Ayer por la tarde regió orden de marchar el batallón de Castilla, y hoy al medio dia lo ha verificado, camino de Burgos: ignoramos cuál haya sido la causa para tan repentino movimiento, aunque es de suponerlo haya motivado el haber avanzado las tropas que cubrían los puntos de la linea de Valladolid. Segun se dice, mañana deben entrar en esta capital procedentes de Pamplona, un batallón de Mallorca y docientos caballos, cuya fuerza no se detendrá aquí mas que un solo dia.

La tranquilidad sigue como siempre, inalterable en las tres provincias hermanas, pacíficas por naturaleza, sin que se deje traslucir el menor síntoma de trastorno por ningún sentido. Tanto el Excmo. Sr. capitán general, como el segundo cab, tienen granadas las voluntades de los alvarez, por la afabilidad y amabilidad que se encuentra en el trato de estas honradas y dignas autoridades militares, que conocen bien á

los y ocho puigadas de estatura, cubierto de largos cabellos rizados. Sobresalían en su enflaquecido rostro los relucientes megilas, sobre las cuales chipeaban sus ojos pardos: bajo su nariz de aguila, casi un espeso bigote rubio, insolentemente retorcido por cada lado, y su perilla se componía de un mechón de pelo, áspero como las cerdas de un jabalí. Parecía aquél personaje un conjunto de angulos huesudos enlazados entre sí por medio de músculos de hierro.

Vestía un colete de búfalo por cima de un jubón, y tristes que dejaban marcar su musculatura.

Estrafalarias botas en forma de embudos y armadas de formidables espuelas, cubrían sus largas piernas. Un cinto de cuero sostiene dos pares de pistolas, y una daga que hubiese podido servir de sable á un hombre pequeño. La longitud y el peso de su espada eran tales, que demostraban cuánta era la fuerza del que podía manejarla. En la cabeza llevaba un sombrero á la española con una pluma encarnada, sujetado por medio de una esmeralda de gran valor, engarzada en un anillo.

— Qué es esto? exclamó este hombre insolentemente pescado en jarras, al que de suerte se le había tocado la suerte de tener que aguantar la presencia de un hermano dominicano.

Nada parecía deber interrumpir el silencio del padre y de la hija, cuando de repente se sintió un gran ruido en la puerta exterior de la casa, y casi al mismo tiempo un hombre de alta estatura entró en el salón, cuyo baño donde se hallaban nuestras dos pensativas personas.

A su vista se levantaron ambos de repente.

— Mi tío! exclamó la joven...

— Mi hermano? dijo el padre de esta...

— Aunque estas exclamaciones atestiguasen que el rey venido pertenecía á la familia, no podía sin embargo creerse á primera vista.

En efecto, este hermano era un mocetón de cinco

tares extraordinaria se relevaron las guardias que habían entrado á las once de la mañana.

Ayer 21 publicó el señor gobernador el bando que incluyó á Vds. y su susurro si no declararían ó no en estado excepcional; hasta ahora no se ha tomado esta determinación, sin duda no se ha concebido todavía necesario.

Los acontecimientos de Galicia se abultan hasta el extremo, y se forjan otros nuevos pronunciamientos que sirven de estímulo á la gente que mas habla de ganar con los motines.

Si el gobierno publicaría detalladamente todo lo que en realidad existe en Galicia, no se daría lugar á tantos comentarios como se hacen al comparar la correspondencia oficial con la particular: con todo, la gente sensata no cree á los propagadores de noticias exageradas.

Han salido tropas para el alto Aragón, cuyo país, según los datos mas exactos, está tranquilo y no hay síntoma alguno de que se perturbe el orden: á pesar de que se han hecho correr voces en el día de ayer de haberse pronunciado Monzon y Barbastro; y aun algunos añaden si Jaca también; pero lo cierto y seguro es que en ningún punto se ha turbado la tranquilidad que existe en aquel país.

Tambien los carlistas trabajan con ahínco por su causa, y acaso mas á las claras que los llamados revolucionarios: sabese que tienen sus reuniones nocturnas, han expedido proclamas que andan mezcladas con otras llegadas de Galicia ó de Madrid, y estaba espuesto á que en un mismo dia hubiera en Zaragoza dos pronunciamientos contrarios, carlista y progresista uno en cada extremo de la ciudad. Sin embargo,

fondo los sentimientos de paz y de orden que animan á los vascongados, cuyo único y principal objeto es fin solo el trabajo.

La gente de esta ciudad empieza ya a prepararse para asistir á las juntas generales de provincia, que han de celebrarse en el pueblo de Villareal, en los primeros días de mayo, en las que tendrá lugar la adjudicación de cierto premio, al que presente un potro nacido en la provincia que, en concepto de los peritos, sea el mejor. Este mismo debiera hacerse en las demás provincias del reino, á fin de dar impulso a nuestra caballería, y no mirarla con tanta indiferencia hasta si se quiere con desprecio, siendo como es una de las riquezas españolas. Los que mas debieran cooperar á fomentarla son los que menos caso hacen de ella, prefiriendo los caballos franceses que no tienen otra ventaja sobre el país, que la calidad de ser extranjeros y el resultado de ser mayor su costo. Nos condolemos sobremodo, cuando venimos a pensar de los grandes señores que tanto se precian de ser españoles, pero que de todo tienen menos el ser nacionales.

Creemos que las pequeñas cortes alavesas atraerán

inmensa concurrencia, en atención á la corta distancia de tres leguas que hay hasta el referido pueblo, y á las comodidades que ofrece por la hermosa posición que ocupa, para disfrutar de las diversiones de costumbre, reducidas á tambores, novillos, fuegos artificiales y algún baile.

LUGO 24 de abril.

PRECAUCIONES.—CONFINAMIENTOS.—AMAGO DE ALBORA.

En esta última noche se ha preso al tambor mayor

y algunos sargentos del provincial de Burgos que guardan esta plaza, y se dice que su prisión ha sido motivada por haberse descubierto que trataban de seducir á la tropa, para dar aquí el grito de rebelión que secundase al de Galicia. Se dice también con este motivo que se combata con algunos paisanos para favorecer la rebelión, tanto en esta capital como en algunos otros puntos de la provincia; y aunque no estoy enterado de pormenores en el asunto, ni creyendo todo lo que se dice, es indudable que han sido desterrados á distintos puntos algunos vecinos de esta ciudad en la misma noche, y no sujetos despreciables en la sociedad; aunque sus opiniones políticas no sean conformes á las de nuestras autoridades. Como quiera que sea, creemos que esta medida no habrá pod





# DIARIO DE LA CAPITAL.

## NOTICIAS LOCALES.

Antes de ayer hubo algunos desórdenes en la facultad de ciencias médicas de esta corte, entre los alumnos de sexto año. Estando ya en cátedra, entonaron el himno de Riego, el trágalo y hasta dieron algunos vivas al general Espartero, pero reconvenidos por el profesor, se moderaron y pudo concluirse la cátedra, sin que acaseciese ninguna lance desagradable.

En la cátedra de D. Santiago Masarnau, empezaron también á alborotarse los estudiantes, y el desorden se aumentó con motivo de haber horrado el profesor, de la lista, a un alumno que tenía quince faltas. Parece que el señor Masarnau se vió precisado á suspender sus lecciones.

Ayer por la mañana aparecieron á las inmediaciones de la facultad, varios comisarios, celadores y agentes de S. P., y al escribir nosotros estas líneas no ha ocurrido nada de particular, si bien, los enviados de la autoridad, fueron recibidos por los estudiantes con mucha gritería y acompañamiento de sibildos.

La próxima media corrida de toros, se efectuará mañana domingo, y no el lunes como de costumbre; los aficionados desaparecen esta medida.

Habiendo querido Juan del Hacho robar á un joven llamado Serafín García, le siguió un agente del barrio de la Puerta del Sol, y al llegar á la plazuela del Angel, cuando ya este le iba dando alcance, tiró aquel al suelo una paja grande de muelle, que llevaba oculta, y en la cual estaba grabado lo siguiente: "Si esta vivora te pica, no hay remedio en la botica". El de la vivora fué aprehendido por el agente y conducido á la jefatura política.

— Instituto Español.—Esta sociedad celebra su reunión semanal el sábado 25 del corriente. Los señores socios que gusten concursar, pasarán á recoger sus billetes desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche, al sitio de costumbre.—El secretario de gobierno.

— El señor cura de San Sebastián administrará la sagrada comunión á sus feligreses impedidos para que cumplan con el precepto. Pascual, el sábado 25 y el domingo 26, y se les noticia para que estén prevendidos en dichos días, y que procuren dar con anticipación los avisos correspondientes de la calle, casa, número y cuarto. Se darán dichos avisos indispensablemente hoy por la mañana.

— El miércoles á las nueve y media de la mañana se presentó un perro rabioso en la plaza Mayor, causando el susto consiguiente. A los transeúntes á quienes el animal se dirigió por fortuna, al tiempo de salir por el arco á los portales de Bringas, tuvo el arrojo un hombre de acometerle con un garrote, y sacudiéndole en la cabeza, le dejó muerto en el acto.

Dice un periódico:

Ni los bando del señor corregidor, ni los clamores de los periódicos, ni las repetidas desgracias que continuamente están ocurriendo, bastan para hacer que los cocheros lleven desparpajo los carruajes y procuren no atropellar á los que van á pie. Anteayer tarde iba por la calle del Turco una señora con un niño de la mano, y los dos estuvieron muy cerca de que un coche pasase por cima de ellos. Dentro del coche no iba nadie; los cocheros corrían desbocados y sin dirección fija, y uno de ellos, que iba por la misma acera, atropelló á la madre, la cual, con la violencia con que fue empujada por el animal, arrastró á su hijo hasta la pared, donde los dos quedaron en el suelo. La misma fuerza con que el caballo les empujó los hizo caer á alguna distancia, y fué la causa de que se libraran de ser destrozados por las pisadas de los animales y las ruedas del coche. La señora se cayó bastante lastimada un brazo, y ha sido necesario sangrarla.

— CRONICA RELIGIOSA.

SABADO 25 DE ABRIL.

San Marcos Evangelista, S. Esteban ob. y m. de Antioquía, San Aniano ob. y conf., los santos mrt. de Zaragoza Ebro, Hermógenes y Calisto, y los de Antioquía, San Filón y Agatón, diáconos. Será el segundo y último día de cuarenta horas en la audiencia del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia en la villa, calle del Príncipe.

For provisión del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, referenda por el escribano de S. M. y del número del crimen de la misma, don José López Arias, se cita, llama y emplaza por prisión efecto, y téniendo que no se acuerde un despacho del que lo es actualmente de la misma, se le avisa para que á la posible brevedad, de once á una, se presente ó de razón de su morada en la audiencia del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia en la villa, calle del Príncipe.

SOLEMNIDADES.

Los conventos y parroquias se celebrarán *letanías*, según rúbrica de este día, á las 7 y 8 de la mañana.

Se celebrarán según costumbre, al Evangelista San Marcos en su iglesia parroquial, donde se hallará S. D. M. espuesto desde las siete de la mañana.

A las diez dirá el panteón de su glorioso titular, don Manuel García Caballero, y por la tarde á las cinco completas y por último procesión del Santísimo para rezarla. En la capilla real con misa cantada á las once y media.

Será el cuarto dia de la novena de la beatís María Ana en la iglesia de reliquias de Don Juan de Alarcón, donde por la mañana costeará la fiesta el Excmo. Sr. Duque de Osuna, prenderá don Pedro Lafuente, y por la tarde completas y gozos etc.

Dará principio la de la *Divina Pas.*

tora, en san Antonio del Prado, á expensas de su real Congregación. A las diez misa cantada y manifestada. A las cinco de la tarde la Corona á Ntra. Sra. y después sermon que predicará don Joaquín García Corra, y una fervorosa reserva.

DISPOSICIONES MILITARES

Orden de la plaza del 24 de abril. SERVICIO PARA EL 25.

Parada. Regimiento de ingenieros y Asturias.

Gefe de parada. Teniente coronel primer comandante de ingenieros don José María Musas.

De dia. Comandante capitán del de Asturias, don José García Guirreiz.

Capitán de hospital y provisión regimiento de Asturias.

Servicio de caballería, cazadores de María Cristina.

Reconocimiento de cebada y paja id.

Manana se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada á Julian Lucano, soldado del regimiento infantería reina gobernadora, acusado de tercera deserción: serán votales 6 capitaneas del propio cuerpo, presidiéndolo el señor brigadier en su casa, calle de Fuencarral número 7 cuarto principal. La misa del Espíritu Santo, se dirá á las 9 en la parroquia de S. José, reunándose en seguida el consejo.

A este acto acudirán todos los señores oficiales y cadetes de los cuerpos de la guarnición, francesos de servicio.

AVISOS OFICIALES

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por disposición del señor jefe político, ha sido cerrada la tertulia pública que se había establecido recientemente en la Puerta del Sol, bajo el título de la *Unión*, y se han impuesto ademas á su director, mil reales de multa, por carecer de la correspondiente licencia.

La misma autoridad ha separado del cuerpo de agentes de Seguridad Pública y reducido á prisión, al cabo Julián García, por sospecha de haber vendido alguna de las armas que bajo recibo se han mandado recoger en estos últimos días.

Tambien ha sido separado y entregado á los tribunales de orden del señor jefe político, el celador de la calle de Elorrio.

Doña María Jesús de Gelpiaste, vecina de id.

La obra pin de pupilos de la propia villa.

La fábrica de la iglesia de la misma villa.

La fábrica de la iglesia de S. Agustín de id.

José Antonio de Otaegui, vecino de id.

Andrés del Río, id. de Sepulveda.

Gregorio Bayón, id. de Segovia.

Ignacio Alzate, id. de San Sebastián.

El presbitero D. Antonio Díaz, de Medina.

El cabildo eclesiástico de la villa de Ondamua.

Juan Miguel Elizetchea, vecino de Rentería.

José Burutaran, de id.

Eusebio de Garbur, de id.

Juan Bautista de Olaciregui, de id.

Miguel Igacio Mautinola, de id.

Francisco Lésnona, de id.

Ramon María Goizuetta, de id.

Juan de Idoy, vecino de Lezo.

Miguel Antonio Salaverna, de id.

Doña María Angela de Aguirre, de id.

Juan Francisco de Olasagasti, de id.

Juan Ruiz de Ubago, del Ciego.

La heredera de D. José Joaquín de Colmenares.

Clemente Adalid, de id.

Francisco Rodríguez Torices.

Ambrosio Antonio de Mendiolá, vecino de Centeiro.

Isidoro Ordoño y Rosaleda.

José González Carbalaj, de id.

Pedro Antonio Diaz, de Medina.

Juan Prieto.

Carlos Pascual.

Prudencio Torres.

Nicolas de Peralta.

Martin Vicente de Derteano.

Pedro Martínez Lozano.

Ignacio de la Barrera y Caro.

DIRECCION GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

D. José María Rendor se servirá presentarse en la secretaría de la misma, para enterarse de un asunto que le interesa.

ACTOS JUDICIALES.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

SABADO 25 DE ABRIL.

San Marcos Evangelista, S. Esteban ob. y m. de Antioquía, San Aniano ob. y conf., los santos mrt. de Zaragoza Ebro, Hermógenes y Calisto, y los de Antioquía, San Filón y Agatón, diáconos.

Será el segundo y último dia de cuarenta horas en la audiencia del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia en la villa, calle del Príncipe.

For provisión del señor don Miguel María Duran, juez de primera

instancia de esta capital, referenda

por el escribano de S. M. y del númer

o del crimen de la misma, don José López Arias, se cita, llama y emplaza por prisión efecto, y téniendo que no se acuerde un despacho

del que lo es actualmente de la misma,

se le avisa para que á la posible

brevedad, de once á una, se presente

ó de razón de su morada en la audiencia del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia en la villa, calle del Príncipe.

OFICINAS PUBLICAS.

Ministerios. En el de la Guerra hay parte diario de 11 ó 12.

De 12 ó 2 tienen audiencia dia-

ria la oficina del ministerio de Es-

tado, en la calle de la Alcalá, 12.

En el de Gracia y Justicia hay por

parte de las 2, sus oficiales tienen au-

diencia dia-rially según sus au-

torizaciones.

Los señores ministro y subsecretario

de la Gobernación de la Península

la tienen periódicamente á su

disposición.

Por el presente se hace saber á to-

dos los plateros de esta corte, que a

alguna persona se les presentase con

expresión de conti-

nación, bien sea

para venderlas ó

para reconserlas,

que se detengan como

la persona ó personas que las lleven, poniéndolo inmediatamente en noticia del señor don Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital.

Alhajas robadas.

Nueve cubiertos de plata con las iniciales A. L.

Una cuchara de id. con id.

Una cucharon de id. con id.

Una cajita para polvo de id. con id.

Dos cucharrillas de tomar café con las mismas iniciales.

Un bolillo con boquilla también

A instancia de Doña Francisca Arana, viuda de D. Francisco Illo, vecina de esta corte, y en virtud de providencia dictada por el Sr. juez de primera instancia del Barquillo de Madrid, D. José María Montemayor, se hace saber por medio del presente aviso á las personas y corporaciones que á continuación se expresarán, y cuyos poderes tuvo á su cargo el difunto D. Francisco Illo, que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación en la *Gaceta* de esta corte, se presenten por sí ó por medio de apoderados autorizados competentemente á recoger de la citada villa de Illo, en su domicilio, calle de la Cava Baja de Madrid, núm. 1, cuarto segundo de la izquierda, los respectivos documentos que obraban en poder del difunto Illo, pertenecientes á la intendencia de la villa de Illo, y se permita la entrada al público en la sección de contabilidad todos los días de 9 á 3.

Vicaria eclesiastica. Tiene abiertas diariamente sus oficinas de 10 a 2, exceptuando los feriados. Está situada calle de la Pasa núm. 3.

Intendencia general de contabilidad.

El Hacienda y subsecretario de la de

contabilidad.

Entrada en el despacho. En este

ministerio hay hoy registro general.

El ministro de Marina tiene au-

diencia en igual forma que el anterior.

Sus oficiales diaria á las 3.

El de Hacienda y subsecretario de la

contabilidad tienen audiencia dia-